

Guayaquil, Marzo 26 de 2003.

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de
Negocios Ecuatorianos de Plásticos NEPLAST C. A.

He revisado los Estados Financieros de la Compañía Negocios de Plásticos, NEPLAST C. A., por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2002, así como los libros sociales. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Es mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas tanto en estos Estados Financieros, como las registradas en los libros de contabilidad, y estos han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; también la parte administrativa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó basado en pruebas, para asegurarnos de las evidencias que soportan las cantidades presentadas en estos estados financieros, así como evaluación de su presentación general, los procedimientos aplicados me permiten expresar una opinión.

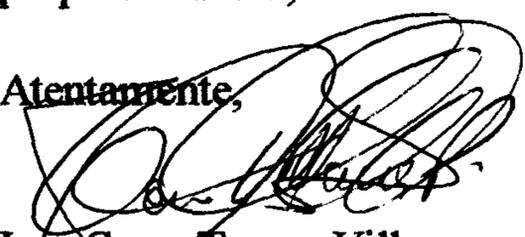
En mi opinión, la compañía Negocios Ecuatorianos de Plásticos, NEPLAST C.A., prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2002.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados; y, su desenvolvimiento a esta fecha, esta ajustado a las normas de correcta administración.

Hemos dado cumplimiento lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías codificada vigente.

Si los señores accionistas requieren información adicional, estamos listos a proporcionarles,

Atentamente,


Ing. Com. Teresa Villacreses
Reg. No. 0.09094
Comisario.

